

EL CAMBIO DE COMISIONADO DEL INM NO ES SUFICIENTE

Tiempo aproximado de lectura 3'

AÑO V
NÚMERO 21
21 de octubre de 2024



**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**



Fotografía de Damián Sánchez Jesús-Cuarto Oscuro

Por: Jairo Meraz Flores y P. José Juan Cervantes, c.s.

CONTEXTO

El 8 de octubre, una semana después de asumir la presidencia de México, Claudia Sheinbaum anunció durante su conferencia mañanera la designación de Sergio Salomón Céspedes, actual gobernador de Puebla, como nuevo titular del Instituto Nacional de Migración (INM). Céspedes asumirá el cargo de comisionado el 1º de diciembre, en sustitución de Francisco Garduño. Este cambio se produce tras los escándalos y abusos del actual comisionado, especialmente debido a la investigación en su contra por el incendio en la estación provisional migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, en marzo de 2023.



A partir de diciembre, Salomón será el titular del INM, en sustitución de Francisco Garduño. Foto: EL UNIVERSAL

Imagen del Universal / Francisco Garduño (izq.) Sergio Salomón Céspedes (der.)

CONTENER, DETENER Y DESALENTAR

La investigación sobre la responsabilidad de Garduño en la muerte de 40 personas y 27 heridos de gravedad sigue abierta, y no se ha ejercido acción penal en su contra. Esta tragedia lo mantiene aún bajo investigación de las autoridades y en constante observación por parte de la sociedad civil y las organizaciones defensoras de los derechos de las y los migrantes¹. A pesar de todo, Garduño aún se mantiene al frente del Instituto Nacional de Migración, aunque ya se ha nombrado a su sucesor.

La gestión de Francisco Garduño en el INM ha estado marcada por polémicas y señalamientos de no garantizar los derechos humanos de las personas migrantes. Entre las críticas se incluyen motines en algunas estaciones migratorias, mala administración de los recursos públicos, condiciones inadecuadas o ausencia de servicio médico, falta de capacitación de los agentes del INM en materia de derechos humanos y prevención de la tortura, instalaciones insuficientes para personas que viven con alguna discapacidad, estigmatización de los migrantes en situación irregular la falta de una política migratoria con enfoque de derechos humanos².

A estas irregularidades se suma el uso discrecional de su poder para frenar y desalentar el tránsito irregular de migrantes por el territorio mexicano. Con el apoyo de la Guardia Nacional y mandos militares al frente de la mayoría de las oficinas de representación del INM en los estados, Garduño implementó la estrategia de contención migratoria más estricta en la historia reciente del país, con 2 millones 497 mil detenciones reportadas entre julio de 2019 y julio de 2024³.

Organismos internacionales han señalado que el gobierno mexicano criminaliza a los migrantes en tránsito por México y los somete a condiciones indignas. Las estrategias



Fotografía de Armando Rios-Vanguardia

implementadas bajo su cargo a menudo contradicen el artículo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que todas las personas tienen los mismos derechos humanos, reconocidos tanto en la Constitución como en los tratados internacionales firmados por México. Asimismo, las acciones implementadas por el INM, la institución responsable de implementar la política migratoria del país, ignoran las garantías jurídicas que la Ley Nacional de Migración otorga a los extranjeros, independientemente de su condición migratoria.

La corrupción es otro problema que sigue permeando el INM. Continuamente, los medios de comunicación exponen situaciones en las que personas de distintas nacionalidades son víctimas de presuntos traficantes de personas, integrantes de grupos del crimen organizado que, en muchas ocasiones, actúan con la complicidad o tolerancia de quienes deberían combatir este delito. Muchas organizaciones internacionales y de la sociedad civil han señalado la necesidad de realizar una limpieza interna en el INM para erradicar la corrupción que ha afectado a esta dependencia federal desde mucho tiempo.

El anuncio del relevo del Comisionado Garduño marca el fin de una era en la administración del INM. No obstante, el cambio de titular no será suficiente para modificar la manera en que México implementa su legislación en materia migratoria. Es necesario dismantlar la estrategia de contención, detención y desaliento de la migración irregular. Ante la imposibilidad de obtener regularidad migratoria en el país, las personas en situación migratoria irregular son más susceptibles de ser víctimas de abusos y delitos que otros sectores de la población en condición de pobreza.



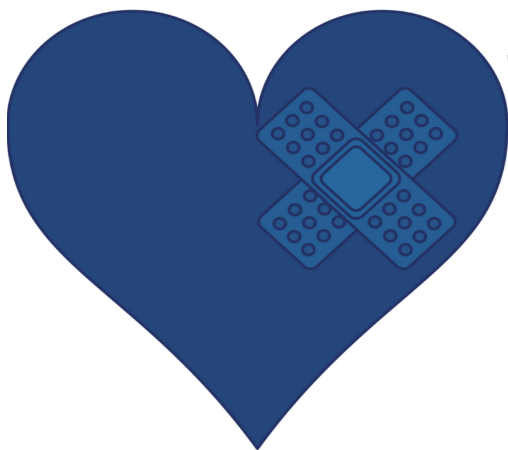
Imagen de Reporte Indigo

DESAFÍO



Fotografía de EFE

Todavía no asume el nuevo titular del INM; sin embargo, ante los sucesos del pasado 1° de octubre, en los que seis personas migrantes perdieron la vida en un confuso episodio protagonizado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, parece que las fuerzas armadas ejercerán mayor control sobre el tránsito irregular de migrantes. Esto ha encendido las alarmas de diversas organizaciones, que señalan que la migración no debe percibirse únicamente como un tema de seguridad nacional. Es indispensable respetar el marco jurídico regulatorio de la migración en México para que el INM pueda cumplir con la misión que le otorga la Ley Nacional de Migración: garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, tanto nacionales como extranjeras, en México. Si no hay una renovación profunda en el INM, el nombramiento del nuevo titular solo servirá para completar el gabinete ampliado de la nueva presidenta del país.



"LAS LEYES NO SON SUFICIENTES PARA CURAR LAS HERIDAS QUE SUFRE NUESTRA EMIGRACIÓN"

San Juan Bautista Scalabrini

REFERENCIAS

- ¹Cfr. <https://m-x.com.mx/al-dia/un-bombero-en-llamas-garduno-y-su-incierto-final-en-el-inm-salomon-al-rescate/>
- ²<https://lasillarota.com/nacion/2024/10/8/las-deudas-que-deja-francisco-garduno-en-el-instituto-nacional-de-migracion-504770.html>
- ³Cfr. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/10/8/garduno-se-va-del-inm-pero-deja-un-legado-de-violaciones-graves-irregularidades-multimillonarias-338183.html>

PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA - CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA